

	GESTION JURIDICA	CÓDIGO	GJD-F-02
	FORMATO	VERSIÓN	01
	ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO	VIGENCIA	07/01/2025

ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 967 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA ESE SOR TERESA ADELE Y H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC S.A.S

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	ESE SOR TERESA ADELE. NIT 900.211.460-5
CONTRATISTA	CONSORCIO COIDEARH
NIT/CC	NIT. 901998624-7
OBJETO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE LUSITANIA DE LA E.S.E SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEL CHAIRA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
VALOR	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (449.225.889.00)
PLAZO	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION	18 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REANUDACIÓN	06 DE FEBRERO 2026
FECHA FINALIZACIÓN	21 DE MARZO DE 2026

1. MANIFESTACIONES DE LAS PARTES - CONSIDERACIONES

En El Doncello, Caquetá, a los seis (06) días del mes de febrero de 2026, se reunieron, de una parte, **JHON JAIRO JARAMILLO PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.046.065 de Cartagena de Indias, en calidad de representante legal y gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE**, identificada con NIT 900.211.460-5; debidamente nombrado según el Decreto No. 000516 del 11 de marzo de 2024, posesionado según acta No. 000145 del 21 de marzo de 2025, con plenas facultades legales y estatutarias para contratar; en adelante **EL CONTRATANTE**, y **CONSORCIO COIDEARH** sociedad identificada con NIT. 901998624-7, en calidad **CONTRATISTA**, han decidido **REANUDAR** el presente contrato, conforme a la **CLÁUSULA NOVENA**, la cual establece que: “*Cuando se presenten causas de fuerza mayor o caso fortuito, el gerente o su delegado, el supervisor y el contratista, suscribirán acta de suspensión del contrato, en el cual expresarán con claridad y precisión las causas o motivos de tal decisión, el avance del contrato, el tiempo de suspensión y se adoptarán las medidas que sean pertinentes. En ningún caso el plazo de suspensión podrá ser superior a seis (6) meses. Superado este plazo las partes procederán a la inmediata liquidación del contrato. Superadas las causas que ocasionaron la suspensión, las partes suscribirán acta de reanudación en la que se señalará la fecha y forma como se reanuda el contrato. En todo caso las garantías deberán ampliarse para conservar el término de vigencia exigido en el contrato*”; en concordancia con lo estipulado en el Artículo 35 del Acuerdo 004 de 2025, el cual indica que los contratos podrán suspenderse cuando para la ESE SOR TERESA ADELE medie justa causa, y así lo certifique el supervisor o interventor del contrato, según sea el caso.

Subsidiariamente, según el artículo mencionado, **LAS PARTES**, podrán reanudar una vez se encuentren superados los motivos que dieron origen a la suspensión.

Hemos decidido efectuar la reanudación contractual en razón a lo manifestado por el supervisor del contrato según solicitud con fecha del 05 de febrero de 2026, que precisó: “*En mi calidad de Supervisor designado por la Gerencia para el Contrato de Obra No. 967 de 2025, cuyo objeto es:*

	Asesor Jurídico	Profesional de calidad	(Gestión Documental)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTION JURIDICA	CÓDIGO	GJD-F-02
	FORMATO	VERSIÓN	01
	ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO	VIGENCIA	07/01/2025

"ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LUSITANIA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.", me permito informar lo siguiente:

Por medio del presente, en el ejercicio de las funciones de supervisión de contratos delegadas por la gerencia, se solicita al Proceso Jurídico y de Contratación adelantar las gestiones necesarias para la elaboración y posterior firma de las **Actas de Reanudación** de los contratos que se listan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	967	968
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	OBRA	CONTRATO INTERVENTORÍA
OBJETO CONTRATO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LUSITANIA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LUSITANIA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
CONTRATISTA	CONSORCIO COIDEARH	ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA
NIT CONTRATISTA	901.998.624-7	1.127.072.201 de Villagarzón
FECHA DE INICIO	30/10/2025	30/10/2025
ESTADO ACTUAL	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO
FECHA DE SUSPENSIÓN	18/12/2025	18/12/2025
FECHA DE REANUDACIÓN DE CONTRATO	06/02/2026	06/02/2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	21/03/2028	21/03/2028
NUEVA DURACIÓN DEL CONTRATO	43 DÍAS	43 DÍAS
NOMBRE COMPLETO SUPERVISOR	ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA	DIEGO FERNANDO MARIN MOLINA
CARGO SUPERVISOR	INTERVENTOR (CONTRATISTA)	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	Asesor Jurídico	Profesional de calidad	(Gestión Documental)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTION JURIDICA		CÓDIGO	GJD-F-02
	FORMATO		VERSIÓN	01
	ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO		VIGENCIA	07/01/2025

NÚMERO DE CONTRATO	1276	1275
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	OBRA	CONTRATO INTERVENTORÍA
OBJETO CONTRATO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DE RISARALDA DE LA E.S.E SOR TERESA ADELE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DE RISARALDA DE LA E.S.E SOR TERESA ADELE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO SOR TERESA 2025-2	H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC
NIT CONTRATISTA	902007357-8	901372267-3
FECHA DE INICIO	28/11/2025	28/11/2025
FECHA DE REANUDACIÓN DE CONTRATO	06/02/2026	06/02/2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	19/04/2026	19/04/2026
NUEVA DURACIÓN DE CONTRATO	72 DÍAS	72 DÍAS
ESTADO ACTUAL	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO
FECHA DE SUSPENSIÓN	18/12/2025	18/12/2025
NOMBRE COMPLETO SUPERVISOR	H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC S.A.S.	DIEGO FERNANDO MARÍN MOLINA
CARGO SUPERVISOR	INTERVENTOR (CONTRATISTA)	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se informa que las causas que motivaron la suspensión temporal de estos contratos han sido superadas y los contratistas, a través de sus interventores designados, han manifestado su disposición para reiniciar las actividades en la fecha prevista (**06 de febrero de 2026**).

En mérito de lo expuesto,

ACUERDAN

PRIMERO: REANUDAR el contrato **No. 967 de 2025** a partir del seis (06) de febrero de 2026.

SEGUNDO: La fecha de finalización del contrato **No. 967 de 2025** será el veintiuno (21) de marzo de 2026, tal como se describió en la parte considerativa del documento.

	Asesor Jurídico	Profesional de calidad	(Gestión Documental)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTION JURIDICA	CÓDIGO	GJD-F-02
	FORMATO	VERSIÓN	01
	ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO	VIGENCIA	07/01/2025

TERCERO: EL CONTRATISTA, de manera obligatoria deberá ampliar las garantías contractuales, conforme a los términos de la presente reanudación, tal y como se acordó en el numeral segundo del acta de suspensión del cinco (05 de diciembre de 2026. Por lo que se le concederá el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la suscripción de la presente acta, para que allegue el documento solicitado.

2. FIRMA DE LAS PARTES

La presente acta de suspensión se firma en los términos del Manual de Procedimientos de Contratación de la ESE SOR TERESA ADELE, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Firman los intervinientes,


JHON JAIRO JARAMILLO PAZ
 Gerente


DIEGO FERNANDO MARÍN MOLINA
 Asesor Oficina de Planeación
 Supervisor


CONSORCIO COHIDEARH
 NIT. 901998624-7
JESUS DAVID DONCEL GUZMAN
 Representante Legal


ALAN FRANCIS MOSQUERA GARCIA
 Interventor

Elaboró	Sergio Ricardo España Piñeros	Cargo o vinculación	Estructurador Jurídico	V.º B.º	
Revisó estructura jurídica	Sandro Montero Matabanchoy	Cargo o vinculación	Asesor Contratación	V.º B.º	

	Asesor Jurídico	Profesional de calidad	(Gestión Documental)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		